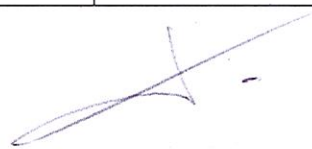


DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE
COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)**

Acciones implementadas para la generación de Ahorros del Ejercicio 2016

PARTIDA O CONCEPTO DE GASTO	DENOMINACIÓN	ACCIONES DE AHORRO	MONTO 2do. TRIMESTRE
1100	Remuneración al personal de carácter permanente	Con el propósito de atender los lineamientos de austeridad en materia de servicios personales, se continúa con la estrategia medida en la ocupación de plazas vacantes, alineados con las Disposiciones Generales y Políticas de recursos humanos de la COFECE.	\$ 305,000.00
		SUB-TOTAL CAPITULO 1000	\$ <u>305,000.00</u>
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	<p>Dando cumplimiento al Artículo 7, segundo párrafo de los Lineamientos de Austeridad de la COFECE, se limitaron las erogaciones en artículos de administración a lo estrictamente indispensable y necesario para el desempeño de las funciones de la Comisión.</p> <p>En este sentido y en un esfuerzo por optimizar los recursos, para el ejercicio actual se han adquirido memorias RAM en un número menor al considerado de \$133,963.- a \$94,795.-</p> <p>Lo anterior, ha generado un ahorro total en este rubro durante el segundo trimestre de 2016 de \$39,167.- por concepto de refacciones y accesorios para equipo de cómputo, superando la meta establecida para este periodo en un 12%.</p>	\$ 35,000.00
		SUB-TOTAL CAPITULO 2000	\$ <u>35,000.00</u>



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE
COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)
Acciones implementadas para la generación de Ahorros del Ejercicio 2016

PARTIDA O CONCEPTO DE GASTO	DENOMINACIÓN	ACCIONES DE AHORRO	MONTO 2do. TRIMESTRE
3300	Estudios e Investigaciones	<p>En un esfuerzo por lograr que las erogaciones por servicios de estudios se reduzcan a lo mínimo indispensable, fueron liberados los recursos para contratar en la Dirección General de Mercados Regulados el monto de \$580,000.00 (Quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) el estudio del servicio público de transporte ferroviario de carga en la eficiencia productiva de bienes en México.</p> <p>Lo anterior, equivale al cumplimiento del 145% de la meta trimestral establecida.</p>	\$ 400,000.00
		SUB-TOTAL CAPITULO 3000	\$ 400,000.00
		TOTAL CAPITULOS 1000, 2000 Y 3000	\$ 740,000.00

Lo anterior se informa a fin de dar cumplimiento al Pleno.- Acuerdo No. CFCE-042-2016.- Acuerdo DARF-01-2016 y en específico a los numerales 15 y 18 que señalan que la Dirección General de Administración, hará del conocimiento del Pleno los avances de las medidas y acciones adoptadas, así como los montos de ahorro obtenidos, derivados de la aplicación de los Lineamientos de Austeridad.



Lic. Enrique Castolo Mayen
El Director General de Administración